

-LABORATOIO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL 1 ° ESO SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

SABERES BÁSICOS Atendiendo al RD217/2022 los saberes básicos son los “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”. Los bloques de saberes básicos están reflejados en el Decreto 107/2022. Este Decreto establece una graduación de contenidos para los dos cursos (2º y 3º ESO).

A continuación, se adjuntan los bloques y sub-bloques de saberes básicos que establece el Decreto y que se consideran necesarios en mayor o menor medida para adquirir el Perfil de salida idóneo al final la etapa obligatoria de Educación Secundaria y **SUBRAYADOS** los que se exigirán al alumnado que pasa de nivel a 2º ESO y no los hubiese conseguido durante el curso.

SABERES BÁSICOS 1º ESO
BLOQUE 1: FUNDAMENTOS DEL LENGUAJE AUDIOVISUAL
BLOQUE 1.1: IMAGEN FIJA Y EN MOVIMIENTO
<p><u>-Los elementos de la comunicación visual. La imagen en el mundo actual: funciones. Canales de difusión de contenidos audiovisuales. Redes sociales: imagen, identidad. Publicidad.</u></p> <p>-El origen de la fotografía. Fotografía analógica y fotografía digital. Géneros fotográficos. La fotografía en las manifestaciones artísticas contemporáneas: proceso y producción. Fotomontajes. Elementos de análisis de referentes fotográficos desde una perspectiva inclusiva.</p> <p>-Fundamentos históricos de las tecnologías del cine y de las artes audiovisuales. Géneros cinematográficos: evolución y características. El audiovisual en las manifestaciones artísticas contemporáneas: videoarte, videoinstalaciones, stop-motion y cine de animación.</p> <p>-Propuestas interdisciplinares: música, imagen y movimiento.</p> <p><u>-Perspectiva de género y multicultural en la producción audiovisual.</u></p>
BLOQUE 1.2.-LENGUAJE AUDIOVISUAL BÁSICO
<p><u>-Elementos formales de la imagen: códigos temporales, espaciales y sonoros. Luz, color, planificación, encuadre, composición, tiempo, sonido y texto.</u></p> <p><u>-Formatos audiovisuales.</u></p> <p>-Patrimonio audiovisual valenciano y patrimonio audiovisual universal.</p>
BLOQUE 2: PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
2.1.-PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL
<p><u>-Fases del proyecto audiovisual.: preproducción, registro y captura de imágenes, postproducción.</u></p> <p><u>-Estrategias de pensamiento creativo para idear proyectos</u></p> <p>-Distribución inclusiva de roles en la producción audiovisual.</p> <p>-Pautas de atención y escucha activa y responsable.</p>
2.-PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN
<p><u>-El guion literario: ideas, argumento, escaleta. Narrativa audiovisual. Personajes, diálogos, secuencias, conflictos, ...</u></p> <p><u>-El guion técnico: plano, escena y secuencia.</u></p> <p><u>-Guion gráfico: storyborard.</u></p> <p><u>-Puesta en escena: El espacio, localizaciones y paisajes.</u></p> <p>-Medios técnicos parala realización: elementos necesarios para del registro de imágenes y de sonido, iluminación, herramientas digitales para el diseño y manipulación de imágenes. Montaje audiovisual.</p> <p>-Valoración y evaluación del proceso y sus resultados.</p>

2.3.-DIFUSIÓN.

- Recursos digitales aplicados a la difusión de proyectos audiovisuales.
- El diseño de elementos gráficos en la comunicación. Principios de composición y teoría del color. Uso de la tipografía y el texto como base de la información y elementos compositivos.**
- Presentación y video promocional.
- Normativa vigente en relación con las licencias.
- Ámbitos de aplicación y perfiles profesionales del sector audiovisual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Real decreto 217/2022 en su Artículo 33 el carácter de la evaluación deberá ser:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de ESO tiene que ser continua, formativa e integradora, y debe tener en cuenta las adecuaciones y las personalizaciones realizadas con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y, en el caso de que lo tenga, en el Plan de actuación personalizado.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, hay que establecer medidas de refuerzo educativo y se deben adecuar las condiciones para favorecer su progreso. Estas medidas tienen que adoptarse en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con seguimiento especial de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, y se deben dirigir a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno necesite
7. El profesorado tiene que evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
8. Hay que promover el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje que permiten la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizando, así mismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Atendiendo a esta normativa a continuación, se detallan los diferentes criterios de evaluación para el curso de 1º ESO en la optativa de LABORATORIO de CREACIÓN AUDIOVISUAL a partir de las Competencias Específicas de la materia.

C.E. 1.-Explorar propuestas audiovisuales desde una perspectiva inclusiva y abierta, analizando sus elementos formales y comunicativos básicos. Valorando la importancia de la diversidad cultural.

- 1.1.-Buscar información, a través de diferentes canales y contextos, sobre soportes artísticos diferentes desarrollando criterios propios a partir de su análisis.
- 1.2.-Examinar propuestas de su entorno más próximo de la cultura visual y audiovisual a través de recursos y agentes culturales cercanos, encontrando elementos de contenido básicos.
- 1.3.-Identificar los mensajes de diferentes medios de creación artística, clasificando los elementos que intervienen en la comunicación.
- 1.4.-Apreciar la diversidad de propuestas culturales y artísticas según el contexto geo gráfico e histórico.
- 1.5.- Saber relacionar los referentes artísticos contemporáneos con los desafíos del presente, apreciando su aportación a la transformación social de su entorno.

C.E..2.-Elaborar propuestas audiovisuales experimentando con diferentes recursos, técnicas y materiales; aplicando los códigos básicos del lenguaje visual y audiovisual en la transmisión de ideas, sentimientos y emociones

- 2.1.-Utilizar el vocabulario específico de la materia de forma correcta para poder valorar la experiencia y reconocimiento de los diferentes referentes artísticos.
- 2.2.-Incorporar terminología específica del área en el proceso de comunicación oral y escrita sobre la

experiencia de la creación artística.

2.3.-Compartir información sacada de diferentes fuentes y de forma contrastada y establecer discursos y debates con asertividad

C.E.3.-Participar de todas las fases del proceso de producción audiovisual colectiva asumiendo diferentes roles y con autoexigencia y compromiso, proporcionando soluciones diferentes a los distintos retos y siempre respetando las aportaciones del resto de compañeros.

3.1.-Utilizar las posibilidades comunicativas y expresivas de los formatos y materiales del arte contemporáneo en la elaboración de propuestas creativas sencillas.

3.2.-Experimentar con diferentes técnicas y materiales adecuándolos a los objetivos planteados en cada una de las propuestas, incluyendo posibilidades no convencionales.

3.3.-Idear propuestas artísticas en las que la técnica y los materiales seleccionados estén al servicio del mensaje que se pretende transmitir.

3.4.-Demostrar habilidades de constancia y autoexigencia tanto en el proceso como en el resultado final de nuestros proyectos.

3.5.-Incorporar elementos artísticos contemporáneos como estímulo en las propuestas creativas propias

C.E. 4.- Compartir las propuestas audiovisuales individuales y colectivas a través de diferentes canales y medios, utilizando a terminología propia del área, promoviendo la participación de la vida cultural del centro educativo.

4.1.-Buscar información y recursos aplicados a las artes plásticas, visuales y audiovisuales en diferentes entornos digitales.

4.2.-Probar diferentes recursos digitales en la percepción, experimentación y creación de las diferentes propuestas y producciones.

4.3.-Conocer la normativa vigente de protección de datos y autoría para un uso adecuado de la información de manera responsable en la creación y difusión de imágenes.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Desde el departamento de ARTES PLÁSTICAS se proponen soluciones diferentes según la situación de recuperación siguiendo los criterios de evaluación marcados en el Real Decreto 107/2022.

- Recuperación de evaluaciones suspensas: si un alumno no supera una evaluación se le facilitarán los medios necesarios para su recuperación aportándole toda la información de las actividades y SSAA realizadas a lo largo del trimestre.

- Recuperación para alumnos con la materia pendiente de otros cursos: a estos alumnos se les llevará a cabo un plan específico individualizado para aquellos que suspenden curso con la optativa de 1º ESO. Desde la jefatura de departamento se proporcionará al alumnado dos cuadernillos a lo largo del primer trimestre en el que habrá actividades donde aparezcan los conocimientos mínimos que sería conveniente que el alumnado adquiriese. Se propondrá un día de la semana para que puedan resolver dudas en el departamento de Artes Plásticas.

En caso de no realizar los cuadernillos propuestos siempre tendrán opción a una prueba escrita a lo largo del mes de abril, para dicha prueba podrán contactar con la jefa del departamento que proporcionará un guion con todos los saberes básicos que entrarán en dicha prueba.

OCTUBRE, 2023